



SALTA, 15 de Marzo de 2005

Expediente N° 8266/98

RES. C.D. N° 054/05

VISTO:

Que el Lic. Héctor Hugo Suárez es alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables (inscripción efectuada por Res. D. N°: 815/98 y Homologada por Res. CD-835/98);

Que el mencionado alumno manifestó su interés de continuar la carrera (fs. 29);

CONSIDERANDO:

La situación académica del Lic. Suárez que corre a fs. 26;

Lo aconsejado por el Comité Académico a fs. 30 y el dictamen de la Comisión de Docencia de fs. 32;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 09/03/05)

R E S U E L V E:

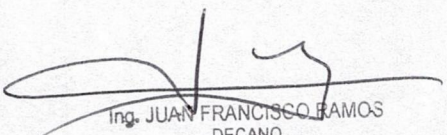
ARTICULO 1º: Otorgar, al **Lic. Héctor Hugo Suárez** – D.N.I. N° 16.884.632, alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables, prórroga hasta el próximo 23 de diciembre a los fines de acreditar la realización de actividades restantes para continuar en la carrera en cuestión.

ARTICULO 2º: Hágase saber al interesado, al Comité Académico y a la Div. Adm. Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

NV  
mxs

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS